

SAAD01-29/1910086/2009 CONCEPCION ROBLES VEGA	VELEZ-MÁLAGA
SAAD01-29/1910152/2009 CARMEN PALMA ARCAS	VELEZ-MÁLAGA
SAAD01-29/1921333/2009 ISABEL MORENO GARCIA	MÁLAGA
SAAD01-29/1950241/2009 FRANCISCO NIETO JIMENEZ	TORRE DEL MAR
SAAD01-29/1950415/2009 MAGDALENA BANEGAS PASTOR	MÁLAGA
SAAD01-29/1950512/2009 DOLORES ZAMBRANA ZAMBRANA	MÁLAGA
SAAD01-29/1951743/2009 REMEDIOS ROMERO POSTIGO	MÁLAGA
SAAD01-29/1993280/2009 MARIA MORA MORA	MÁLAGA
SAAD01-29/2026708/2009 BERYL PEARSON	FUENGIROLA
SAAD01-29/2041248/2009 ELENA MESA AVILA	MÁLAGA
SAAD01-29/2042289/2009 CAROLINA FERNANDEZ GARRIDO	MÁLAGA
SAAD01-29/2084106/2009 SALVINO PASTOR CUÑADO	BENALMÁDENA
SAAD01-29/2084141/2009 ANGELINA PAINO CUÑADO	BENALMÁDENA
SAAD01-29/2155353/2009 CARMEN NUÑEZ ROSALES	MÁLAGA
SAAD01-29/2155573/2009 JOSEFA JIMENEZ GONZALEZ	MARBELLA
SAAD01-29/2187444/2009 JOSEFA RAMIREZ MOLINA	VELEZ-MÁLAGA
SAAD01-29/2187608/2009 Mª CARMEN JIMENEZ GARCIA	TORREMOLINOS
SAAD01-29/2187718/2009 ANTONIA FERNANDEZ BERMUDEZ	VELEZ-MÁLAGA
SAAD01-29/2206735/2009 JOSEFA FERNANDEZ DEL RIO	ESTEPONA
SAAD01-29/2217078/2009 Mª ESPERANZA RUIZ RODRIGUEZ	MIJAS
SAAD01-29/2234246/2009 Mª DEL PILAR GALINDO ALONSO	MÁLAGA
SAAD01-29/2254354/2009 SIRA SANCHEZ VAZQUEZ	TORREMOLINOS
SAAD01-29/2325469/2009 JOAN MCLEAN	MIJAS
SAAD01-29/2343912/2009 MARIO GALDEANO TORRES	MÁLAGA
SAAD01-29/2345827/2009 CARMEN CARBALLO CUETO	MÁLAGA
SAAD01-29/2347732/2009 MIGUEL NATOLI MARTINEZ	MÁLAGA
SAAD01-29/2382209/2009 ANTONIA SANCHEZ CANTARERO	MÁLAGA
SAAD01-29/2411044/2009 Mª DOLORES GONZALEZ OCAÑA	MÁLAGA
SAAD01-29/2636399/2010 INES PALOMO PALOMO	COLMENAR
SAAD01-29/2666597/2010 MARIA CARVAJAL RUIZ	MARBELLA
SAAD01-29/2970912/2010 PEDRO GOMEZ MORENO	MARBELLA

Asimismo, se le advierte que la misma no agota la vía administrativa y contra ella cabe interponer recurso de alzada ante la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, en el plazo de un mes a partir de la publicación de la presente Resolución, de conformidad con lo dispuesto en el art 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Málaga, 18 de octubre de 2010.- La Delegada, P.A. (Decreto 21/85, de 5.2), el Secretario General, Antonio Collado Expósito.

*ANUNCIO de 21 de octubre de 2010, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se notifican a los interesados los acuerdos de inicio de expedientes de reintegro con trámite de audiencia que no han podido ser notificados de las subvenciones concedidas individuales en los Sectores de Discapacitados y Mayores, solicitadas en base a la Orden de 1 de febrero de 2006.*

Intentada la notificación de los actos de acuerdos de inicio de expedientes de reintegro con trámite de audiencia de las subvenciones concedidas en base a la Orden de 1 de febrero del 2006, de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, por la que se regulan y convocan subvenciones en el ámbito de la Consejería para el año 2006, recaída en los expedientes que se indican sin que se haya podido practicar, por medio del presente anuncio y de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la notificación de dichos requerimientos y acuerdos, comunicando a los interesados que para conocer el texto íntegro podrán comparecer, en horas de 9 a 14 cualquier día hábil de lunes a viernes, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en el Ser-

vicio de Gestión de Servicios Sociales de esta Delegación, sito en calle Federico García Lorca, núm. 3, de Sevilla.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

#### ACUERDO DE INICIO DE EXPEDIENTE DE REINTEGRO CON TRÁMITE DE AUDIENCIA SECTOR MAYORES

Beneficiario: Alfonso Romero García.  
Expediente: 741-2006-139.  
Subvención: Individual Personas Mayores.  
Modalidad: Asistencia en Centros.

Beneficiario: Juan José Rodas Rodas.  
Expediente: 741-2006-140.  
Subvención: Individual Personas Mayores.  
Modalidad: Asistencia en Centros.

#### ACUERDO DE INICIO DE EXPEDIENTE DE REINTEGRO CON TRÁMITE DE AUDIENCIA SECTOR DISCAPACIDAD

Beneficiaria: Teodora Tamarit González.  
Expediente: 742-2006-000298-13.  
Subvención: Individual Personas con Discapacidad.  
Modalidad: Adquisición, renovación y reparación de Ayudas Técnicas.

Sevilla, 21 de octubre de 2010.- El Delegado, Manuel A. Gálvez Rodríguez.

### CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

*RESOLUCIÓN de 18 de agosto de 2010, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se somete al trámite de información pública el proyecto que se cita. (PP. 2153/2010).*

Proyecto de ampliación de la granja avícola de pollos, en el t.m. de Badolatosa (Sevilla) promovido por la sociedad Explotaciones Jauja, S.L., con el núm. de expediente AAU/SE/038/N/10.

De conformidad con lo establecido en el art. 31.3 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Provincial

HA RESUELTO

Primero. Anunciar la apertura del trámite de información pública del procedimiento de Autorización Ambiental Unificada, del proyecto de ampliación antes referido.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» y emplazar a cualquier persona física o jurídica a pronunciarse, tanto sobre la evaluación de impacto ambiental de las actuaciones, como sobre las autorizaciones y pronunciamientos ambientales que deban integrarse en la Autorización Ambiental Unificada.

Durante treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial, podrán formularse las alegaciones que se estimen oportunas, de lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas, en las dependencias de esta Delegación Provincial, sita en la Avda. de la Innovación, s/n, Edificio Minister, 41071, Sevilla.

Sevilla, 18 de agosto de 2010.- El Delegado, Fco. Javier Fernández Hernández.